



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00260470-UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas de la Doctoranda Mgtr. Natalia Lorena Cohen;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 1º de junio de 2023 y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Mgtr. Natalia Lorena Cohen (DNI N° 26.814.726) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, Ap. b Inc. 1):

Otorgándole un total de dos (2) créditos por la siguiente publicación:

- La exposición de información no financiera: un estudio en bancos de Argentina

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.